

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº05/2025

FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

FECHA : ARICA, Junio 30 de 2025.
HORA INICIO : 13:00 horas
HORA TÉRMINO : 14:30 horas

ASISTENTES:

- Sr. Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía
- Sr. Vagner De Sousa Beserra, Director Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- Sra. Ximena Vega Donoso, Directora Escuela de Administración y Negocios
- Sr. Mauricio Néspolo Cova, Consejero de Facultad de Administración y Economía
- Sra. Nélida Ramírez Chambi, Consejera de Facultad de Administración y Economía

TABLA:

1. Peticiones de Ayuda viaje alumnos FAE, carreras Ingeniería Comercial Mención Gestión y Comercio Exterior (sede Iquique) e Ingeniería Comercial (Arica).
2. Carta solicitud otorgamiento Grado Póstumo al Sr. Alaban Rivera A. (Q.E.P.D.), enviada por el Jefe de Programas de postgrado de la Facultad (Carta MBA Nº 015/2025).
3. Varios

DESARROLLO:

1. El Decano de la Facultad, inicia la sesión informando acerca de las cartas enviadas por el Académico de la Sede Iquique Sr. Pablo Suazo Villalón y la Académica Sra. María Cristina Alfred Urizar, Jefe de carrera de Ingeniería Comercial, sede Arica.

En el caso del Académico Sr. Suazo Villalón, la carta informa de la realización de una gira académica de estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial mención Gestión y Comercio Exterior, a la ciudad de Mendoza (Argentina) programada para los días 22 al 26 de septiembre de 2025 (se adjunta la carta de invitación de la Universidad Nacional de Cuyo), donde se visitaran distintas empresas e instituciones pertinentes para su formación profesional y personal.

La carta informa además que, si bien los estudiantes que viajan ya han asumido el costo de los pasajes aéreos, dados los costos involucrados se solicita apoyo para llevar a cabo de manera exitosa la experiencia formativa y el aprovechamiento integral de esta instancia. En consecuencia, la carta solicita un apoyo del orden del millón quinientos mil pesos (\$1.500.000); se adjunta la lista de los/las estudiantes participantes (9 estudiantes).

.../..

En el caso de la Académica y Jefe de Carrera Sra. Alfred U., se trata de una visita técnica de estudiantes a diferentes empresas de la Región de Los Ríos (Valdivia), entre las cuales se mencionan cooperativa Agrícola y Lechera COLUN; Cervecería Kunstmenn; Celulosa Arauco; Molinera Collico, entre otras, a realizarse entre los días 8 al 14 de septiembre. Se indica que, esta visita contribuye a las competencias técnicas y personales que los/as estudiantes deben desarrollar durante sus estudios, complementando los contenidos teóricos adquiridos en las aulas; además de interactuar con profesionales de la carrera Ingeco y titulados de la misma que se desempeñan en esa Región.

En consecuencia, esta carta solicita un apoyo para cubrir gastos de alimentación, dado que los estudiantes también han realizado una serie de actividades para reunir fondos y cubrir los costos de transporte y alojamiento; sin indicar un monto específico, se adjunta la lista de los/las estudiantes participantes (**18 estudiantes**) y, el programa de la visita técnica.

El Consejo de Facultad, atendiendo la importancia de estas actividades como parte de la formación integral de los estudiantes; los compromisos contenidos en los planes de mejora de las carreras de la Facultad; el Plan de Desarrollo de la Facultad, la política de apoyo expresada en ocasiones anteriores para este tipo de actividades, la cantidad de estudiantes involucrados en cada visita técnica, y los montos que se han asignado para las mismas en ocasiones anteriores, resuelve **aprobar el apoyo** con recursos monetarios. A la vez, releva que, ambas visitas técnicas se realizan en tanto se trata de una **delegación de estudiantes y un Académico/a que actuarán en representación de las respectivas carreras a las que pertenecen, de la Facultad y de la Universidad**.

Consecuentemente, el Consejo aprueba un apoyo para esta representación de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) para la visita técnica a entidades e instituciones de Mendoza (Argentina) y, \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) para la visita técnica a empresas de la Región de Los Ríos.

2. El Decano informa acerca de la carta MBA N°015/2025 de fecha Mayo 27 del presente donde se indica la petición de grado póstumo para el Sr. Alaban Rivera Alanoca (Q.E.P.D.). En efecto, la Jefatura de Programas de postgrado, postítulo y diplomados de la Facultad hizo llegar una carta, que a su vez, adjunta la petición de los estudiantes del programa de Magíster en Dirección y Gestión de Empresas-MBA cohorte 2024, donde se solicitan las gestiones para el otorgamiento del grado en forma póstuma al Sr. Alaban Rivera Alanoca, compañero de estudios del programa y persona de atributos profesionales y personales de alto valor; quien falleciera en un trágico accidente aéreo.

Es pertinente indicar también que, el Sr. Rivera Alanoca (Ingeniero Civil Mecánico, titulado de la Universidad de Tarapacá), se desempeñaba como profesional de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento (DIE) de la misma Universidad.

En base a lo solicitado y los antecedentes disponibles, el Consejo de Facultad resuelve **respaldar la petición** de entregar el grado póstumo de Magíster en Dirección y Gestión de Empresas-MBA al Sr. Alaban Rivera Alanoca, para lo cual se **acuerda también que la Facultad haga llegar la solicitud a la Rectoría de la Universidad de Tarapacá**.

3. El Decano informa de la carta DACE N° 092/2025 de fecha 05 de Junio donde se solicita remitir a la Dirección de Admisión y Comunicaciones Estratégicas, el nombre del /la Académico/a y del alumno/a que representan a la Facultad, como personas destacadas, en virtud de sus méritos y aportes a la vida universitaria; lo anterior a fin de proceder con el respectivo reconocimiento en la conmemoración del 44º Aniversario de la Universidad.

///...

En relación al/la Académico/a destacado, el Consejo aplica la política definida con anterioridad en orden a la alternancia entre las Escuela y, de aquello, en esta oportunidad corresponderá la decisión a la Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica; quien deberá informar el nombre de la persona a la brevedad. Respecto del/la estudiante destacado, la Decanatura revisará a qué carrera corresponde este año, dado que también se aplica el criterio de alternancia, y se informará a la carrera respectiva.

Sin más que tratar, el Consejo finaliza su sesión siendo las 14:30 horas.


XIMENA VEGA DONOSO
DIRECTOR
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS


VAGNER DE SOUSA BEZERRA
DIRECTOR
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA


MAURICIO NÉSPOLO COVA
CONSEJERO DE FACULTAD

LUIS MELLA SALINAS
DECANO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA


NÉLIDA RAMÍREZ CHAMORRO
CONSEJERA DE FACULTAD - CHILE

c.c.: Sr. Director Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
: Sr. Directora Escuela de Administración y Negocios
: Sres./a. Consejeros FAE
: Archivo Actas.-

LMS/XVD/VSB/nfc.-